

Stichting Administratiekantoor Spanish EADS Shares Warehousing Foundation, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que Stichting Administratiekantoor Spanish EADS Shares Warehousing Foundation ha otorgado mandato a Merrill Lynch International (la "Entidad Colocadora"), para iniciar en el día de hoy una colocación privada asegurada entre inversores profesionales y cualificados de acciones de EADS N.V., , representativas de 1,15 % del capital social.

Los términos y condiciones de la referida colocación y el precio de venta final serán debidamente comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Características de la colocación

La colocación se llevará a cabo mediante el procedimiento conocido como "colocación acelerada" o "accelerated bookbuilding offer" y está previsto que tenga una duración no superior a un día.

Durante este periodo, la Entidad Colocadora desarrollará actividades de difusión y promoción de la colocación con el fin de obtener indicaciones de interés o propuestas de adquisición de las acciones por parte de potenciales inversores.

Resultado de la colocación

El número de acciones a transmitir y el precio de venta de las mismas se determinarán una vez concluido el período de prospección de la demanda (bookbuilding) del procedimiento de "colocación acelerada" antes mencionado, y se comunicará al mercado mediante la remisión del oportuno hecho relevante.

Fdo: Antonio Jiménez Blanco Carrillo de Albornoz.